

XCVIII

Sólo por la costumbre de decir las cosas al revés, tan arraigada en la Academia, ha podido decir el etimologista que nuestro *escopo*, ya sin uso, viniera del verbo latino *scopere*, habiendo en latín un *scopus*, á cuyo dativo *scopo* no hubo necesidad más que de anteponerle la e, suprimida en latín, para formar la palabra castellana.

Por la misma costumbre cometen los académicos con el adjetivo ESCORCHADO la ridiculez de no ponerle terminación femenina ni otra definición más que esta referencia: «V. LOBO ESCORCHADO.» ¡Como si no pudiera haber nada ESCORCHADO más que el lobo! Pero más ridículo es todavía lo que hacen con el verbo ESCORCHAR, al cual, después de ponerle mucha etimología diciendo que viene del bajo latín *excorticare*, de *ex*, privativo y *cortex*, *corticis*, corteza, no le ponen más significación que una que no tiene: DESOLLAR... ¡Pero, señor!... Estos académicos, ¿no habrán visto ESCORCHAR botellas?... Sospechando que



á esta operación la llamaran DESCORCHAR, aunque ESCORCHAR es como más generalmente se dice, me he vuelto á la D, y me he encontrado con que en el artículo DESCORCHAR tampoco figura la acepción de destapar las botellas, desconocida por lo visto para los académicos. Nada: DESCORCHAR no es para ellos más que «quitar el corcho al alcornoque», «romper el corcho de la colmena para sacar la miel», y «romper, forzar un cepo, caja ú otra cosa semejante para hurtar lo que hay dentro» (lo cual no se llama hurtar, sino robar); y ESCORCHAR no es más que «desollar», y paren ustedes de contar.

Entre ESCORCHADO y ESCORCHAR pusieron los académicos *escorchapín*, acaso por creer que fuera la raíz probable del nombre de un moderno secretario que ha alcanzado cierta celebridad; pues lo que es la «embarcación de vela que servía para transportar gente de guerra y bastimentos», debe de hacer ya muchos siglos que se fué á pique.

«ESCORIA, f., sustancia vítrea, generalmente porosa, que se forma...» Bueno; pero falta una acepción muy importante, que se puede añadir en estos términos: «DE LA LENGUA CASTELLANA (suple ESCORIA) el Diccionario de la Academia». Mas ahora veo que los académicos la han puesto ya, aunque no con tanta claridad, al final del artículo, donde dicen que escoria es: «fig. Cosa vil,

desechada y materia de ninguna estimación». ¿Qué puede ser esto más que el Diccionario?...

«Escorir...» ¿Qué será *escorir*?... «pr. Sant.» ¿Provincial de Santander? ¡Dios mío!... En cuanto leo *provincial de Santander* me pongo temblando, porque casi todas las voces traídas recientemente al Diccionario por Marcelino Menéndez Pelayo con la nota de provinciales de Santander suelen ser disparates. Y esta de ahora no será menos... «Escorir. Salir acompañando á una persona para despedirse de ella». ¡Esto es enriquecer el idioma!... Por supuesto que tampoco es *provincial*; será *municipal*, cuando mucho. Yo doy fe, por de pronto, de que en la parte de la provincia de Santander donde mejor se habla el castellano que es el valle de Liébana, perteneciente al antiguo reino de León, no se dice *escorir* por despedir á las personas, ni se conoce semejante verbo.

*Escorpena* diz que es *escorpina*, y *escorpera* también diz que es *escorpina* y *escorpina*... ¡Acabáramos de llegar!... Vamos á ver qué es *escorpina*... Pues *escorpina* diz que es... «pez de mar como de un pie de largo, pardo»... ¡Naturalmente, como son todos los gatos, de noche! ¡Ya me parecía á mí que había de haber gato encerrado en esta definición!... Pero hay que completarla. «*Escorpina*, pez de mar como de un pie de largo, pardo por la parte superior de los lados, y rojizo man-



chado de negro por debajo...» Todo esto es muy interesante, como ven ustedes; pero no hemos concluído todavía. Porque además, la *escorpina* «tiene la cabeza guarnecida de una especie de agujones y *casi* comprimida...» ¡Hombre! ¿Casi comprimida? ¿Qué manera de *casi* definir!... Acabemos: «tiene la cabeza guarnecida de una especie de agujones y casi comprimida, los ojos muy próximos (¿próximo á qué?), y cerca de ellos y de las narices unas barbillas...»

¡Tate, tate! Me estaba yo acordando ya del *cefo* sin saber por qué, y ahora con esto de las barbillas... ¡Ciertos son los... *cefos*! Vamos, que la *escorpina* y el *cefo* nos han resultado muy parientes... ¿No se acuerdan ustedes del *cefo*... de aquel animal cuadrúpedo *especie de mono* (¡mono cuadrúpedo!) con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro *azul negruzco*, la piel aceitunada, cenicienta, *bigotes blancos vueltos hacia arriba*, *barbillas negras* (¡qué capricho! las barbillas negras, los bigotes blancos), una especie de moño por encima de las orejas y los pies negros?» Por cierto que á este *cefo* le llamaron también los académicos *cepo*, con objeto de poder adjudicarle el refrán de «afeita un cepo y parecerá mancebo», que no se dijo de este bicho imaginario, sino del cepo, del verdadero cepo; pues afeitar no era en los tiempos del refrán rapar las barbas ni *las barbillas*, sino adornar, componer, y el

sentido es que el adorno hace parecer bien aunque sea á un cepo.

Al adjetivo ESCOSO, SA, derivado probablemente de SECOSO, intensivo de SECO por inversión eufónica de las dos primeras letras, sólo le ponen los académicos la forma femenina ESCOSA, y ésta diciendo que es «*provincial de Asturias*» y que «aplicase á la hembra de cualquier animal doméstico que deja de dar leche». Verdad es que *aplicase* á la hembra que deja de dar leche; pero *aplicase* también á la fuente que deja de dar agua, y aun á la cuba y á la barrila que dejan de dar vino, porque ya no lo tienen, al cauce y al arroyo que dejan de correr, á la laguna que se evapora, á todo lo que ha contenido algún líquido y se ha quedado seco. Y no es sólo en Asturias donde *aplicase* á todas esas cosas, sino que *aplicase* igualmente en el antiguo reino de León y dondequiera que conserva su riqueza el habla castellana.

La misma nota de *provincial de Asturias*, y con igual injusticia, ponen los académicos al verbo ESCOSAR, llamándole neutro aunque es también activo, y no dándole otra significación que la de «cesar de dar leche una vaca, oveja, cabra ú otra hembra de animal doméstico», cuando tiene en general la de agotar, quitar el agua, diciéndose: ESCOSAR una acequia, ESCOSAR un pozo, y como reflexivo: ESCOSARSE la vaca, ESCOSARSE la fuente, ES-



cosarse el arroyo... Y se dice «coger peces en ESCOSO», con la significación de tener ganancia sin riesgo ni trabajo.

Mas si de eso de ESCOSARSE no saben nada los académicos, no han dejado de poner *escosarse*, diciendo que es *cosarse*, es decir, otra tontería, en cuya definición dicen que es *concomerse...* y así por este estilo.

También se han equivocado en la segunda definición de ESCOTAR, pues dicen que es «pagar la parte ó cuota que toca á cada uno de todo el coste hecho de común acuerdo entre varias personas». Y no es *pagar*, sino *distribuir* entre varios la cantidad gastada ó que se ha de gastar de común acuerdo. El pago es posterior al escote; y por eso después de hecho éste se dice que fulano ha pagado ó no ha pagado el escote, cosa que, si escotar fuera pagar, no podría decirse.

Pero tras de esta definición equivocada viene otra más equivocada todavía, que dice: ESCOTAR... «Extraer agua de un río, arroyo ó laguna sangrándolos...» ¡Qué ha de ser eso ESCOTAR!.. Eso es ESCOSAR, y los académicos sin duda lo confunden por no haber leído ó no haber oído bien.

*Escoznete...* ¡Y qué raro es el vocablo!.. Como provincial de Aragón que dicen los académicos que es; porque de Aragón también han venido al Diccionario unos provincialismos como los de Santander ó peores... ¿Que

qué es *escoznete?*... Pues... lo que ustedes quieren; pero los académicos dicen que es «instrumento con que sacan los *escueznos*»... ¿Que qué son los *escueznos?*... Pues «pulpa ó carne... de la nuez, cuando está *tierna y buena* para comer». De modo que si no está tierna la *pulpa ó carne*, no hay *escueznos*.

Al ESCRIBA le suprimen la acepción burlesca de escribano. Después ponen *escribán* diciendo que está anticuado y que significa escribano. Mas, de poner *escribán*, debían haber puesto igualmente *escribén*, que también se ha dicho y escrito:

— «¿Dónde? — En cas del *escribén*.»

(Tirso de Molina.)

La definición de ESCRIBANO es del siglo pasado indudablemente. Y aunque al final tratan los académicos de enmendarla, no pueden ya deshacer por entero el mal efecto producido. Véase la clase: «Escribano (del bajo latín *scribanus*, del latín *scriba*) m. El que por oficio está autorizado para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él». El cual no se llama ya escribano, se llama notario. Y continúan  *fijando* los académicos: «los *hay* (escribanos) de diferentes clases, como escribano de cámara del rey, de provincia, del número y Ayuntamiento, etc.» ¿Conque los *hay*, eh?... ¡Conque *hay* en el



*hic et num* escribano de cámara del rey, de provincia, etc.?... ¡Qué ha de haber esas cosas, grandísimos... Comeleranes!

«En el día... Aquí es donde tratan de arreglar la definición, aunque tarde. «En el día los encargados de redactar, autorizar y custodiar las escrituras son los notarios...» ¿Y por qué no comenzábais por ahí, pobres hombres, suprimiendo todo lo que precede ó poniéndolo con carácter histórico, diciendo en lugar de *está, estaba*, y en lugar de *hay, había*?...

Pero luego vuelven á claudicar los académicos, poniendo una acepción forense que dice: «*Acompañado* (suple escribano). El que *nombra* el juez para acompañar al que ha sido recusado». A parte de la mala sintáxis, por virtud de la cual no se sabe si quieren decir los señores que el juez nombra escribano ó el escribano nombra juez, ¿no saben los académicos que ese *escribano acompañado* ya no se usa? Si querían dar noticia de la cosa, ¿por qué no han puesto en lugar de «el que *nombra*», el que *nombraba*?

El *ESCRINO*, que más comúnmente se llama *ESCREÑO*, dicen que es «especie de cesta ó canasta...» Ni es canasta ni cesta, sino *ESCREÑO*, que ni por la materia ni por la forma se parece á la cesta ni á la canasta. Por la materia, porque el *escreño* se hace de paja cosida con mimbres hendidas, mientras que la

cesta es de mimbres solas y la canasta de vanillas. Por la forma, porque el *escreño* la tiene de ánfora, mientras la cesta la tiene de cilindro ó de cono truncado y la canasta más irregular, cuadrada por el hondón y circular por arriba. Los académicos añaden que el *ESCREÑO* «se usa para recoger el salvado y *las granzas de los granos*». ¡Las granzas de los granos!... Las granzas son granos precisamente que no han salido de la espiga ó del cogollo; pero no son *de los granos*; serán de las mieses.

También añaden que «los carreteros y boyeros se sirven de unos pequeños para dar de comer á los bueyes cuando van de camino»; pero también se equivocan, porque estos utensilios, aunque fabricados de la misma materia que el *ESCREÑO*, no se llaman *ESCREÑOS*, sino *COMEDERAS*, palabra que falta.

*Esripto, escriptor y escriptura* los ponen los académicos como anticuados, y *escripturar* y *escripturario* como corrientes, sin otra razón que la sinrazón suya perpetua. Y con la particularidad de que á *escripturario* no le ponen como equivalente *ESCRITURARIO*, sino *escrituario*.

Después nos dan la noticia de que *escrita* es un «pez así llamado porque tiene en el lomo unas señales á modo de letras»; poco más abajo ponen *ESCRITO*, *TA*, diciendo primero, que es participio pasivo irregular de



escribir, y, á continuación, que es sustantivo masculino, como si el sustantivo masculino también fuera ESCRITO, TA, con su terminación femenina.

Pero lo notable en este mismo artículo es una definición forense que dice: «DE AGRAVIOS (suple escrito, que viene de atrás); aquel en que el apelante *expresa* ante el tribunal superior los que cree haber recibido en la sentencia del inferior, y pide que ésta se revoque ó modifique». Al pie de treinta años hacía ya cuando se publicó la edición corriente del Diccionario que se había publicado la ley de Enjuiciamiento civil. Desde entonces no hay tal *escrito de agravios*. Pero los académicos no se habían enterado todavía á los treinta años (en 1884), y definen tan campantes dicho escrito diciendo: «aquel en que *expresa...*»

## XCIX

Otra gracia de las suyas hacen los académicos al definir el ESCRÚPULO: la de suprimirle la acepción principal, que es la en que significa repugnancia á comer ó beber por falta de limpieza. Esta acepción es la principal, del ESCRÚPULO, y sólo por extensión y semejanza se llama ESCRÚPULO al de conciencia, que es repugnancia para obrar sospechando que el acto no es lícito, ó como dicen los académicos, que definen esta acepción en primer lugar, «duda ó recelo que punza la conciencia sobre si una cosa es ó no cierta, si es buena ó mala, si obliga ó no obliga, lo que trae inquieto y desasegado el ánimo hasta que se depone». ¿Hasta que se depone el ánimo?...

En aquella acepción principal del escrupulo, desconocida de los académicos, está fundada la frase castiza ESCRÚPULOS DE MARI-GARGAJO, hecha para zaherir al que siendo sucio es á la vez escrupuloso. Los académicos habían oído esta frase, pero no la habían entendido. Por eso no la pusieron como tal



frase en el Diccionario, sino que consignaron el escrúpulo de Mari-gargajo como una determinada clase de escrúpulo, diciendo que es «el ridículo, infundado extravagante, y ajeno de razón»... Vamos, como ellos.

Después de darnos la noticia maravillosa de que aquel pez á quien llamaron *escrita* también se llama *escuadro*, siguiendo los académicos la rutina de los Diccionarios latinos, dicen que el adjetivo ESCUÁLIDO, DA, significa, en primer término, «sucio» y «asqueroso». Dudo mucho que el adjetivo *squalidus*, *da*, *um* de donde viene el nuestro, significara en latín «asqueroso y sucio»; dudo que los diccionaristas latinos hayan entendido bien los pasajes de los clásicos en que fundan semejante significación; pero sea lo que quiera del adjetivo latino, lo cierto es que el castellano ESCUÁLIDO, DA, no significa «sucio ni asqueroso», sino «flaco», que es la significación que en segundo lugar le da la Academia.

Falta en el Diccionario la palabra ESCUCHO, muy usada en la forma adverbial, AL ESCUCHO hablar AL ESCUCHO.

La definición de ESCUDERO debe de ser la misma de la primera edición del Diccionario, y aun para entonces era ya impropia, pues á principios del siglo pasado ya hacía tiempo que había concluído la andante caballería. Sin embargo, cerca del fin del siglo presente, definen los académicos el ESCUDERO de esta

manera: «Paje ó sirviente que *lleva* el escudo del caballero en tanto que no *usa* de él». Así: «paje que *lleva...*», como si ahora mismo anduvieran por esas calles ó por esos caminos los escuderos llevando los escudos de sus señores...

Y todavía, tras de otras definiciones en que usan los académicos el pretérito imperfecto, «el que *hacía* escudos», vuelven á poner en presente esta otra, no menos ridícula que la primera: «el que *está* emparentado con una familia ó casa ilustre y *reconocido y tratado como tal*». ¿Como tal qué?... ¿Como tal casa ilustre, como tal emparentado, ó como tal escudero? Mas dejando aparte la sintaxis... académica, ¿quién está hoy reconocido ni tratado como escudero?... Como no sea que los académicos, en clase de herederos de Sancho Panza...

En el artículo ESCUDO, la definición del escudo como moneda, que es la tercera, es académica de raza, pues deja al lector completamente á oscuras. «Especie de moneda—dice,— llamada así por estar en ella grabado el escudo de armas del Rey ó Príncipe soberano que la manda acuñar, y, *por lo común*, es de oro (no el Príncipe soberano, sino la moneda): en España valía la mitad de un doblón». Con lo cual se queda uno sin saber lo que valía, siendo inútil acudir á la definición de doblón en el mismo Diccionario,



porque allí los académicos refieren el valor del doblón al escudo. ¡Siempre como el baturro del cuento, cruzando de una acera á otra, buscando y sin encontrar la casa de enfrente.

Todavía después del dato de que el escudo valía en España la mitad de un doblón, añaden que «los hay también *de más valor*, de ocho reales de plata, comúnmente llamados pesos duros, y en América pesos y pesos fuertes». De modo que, por el Diccionario, un peso duro es de más valor que el escudo, que, por lo común, era de oro y valía la mitad de un doblón. ¡Aten ustedes cabos!... Ya que no sea posible atar académicos, porque éstos no tienen atadero.

También ponen los académicos entre las del escudo una definición que dice: «Especie de exhalación que se enciende en el aire y se ve en figura circular». Vamos, que llaman escudo al bólido.

Cerca del final del artículo ESCUELA se halla esta acepción: «pl. (plural). Sitio donde *estaban* los estudios generales». ¿De qué? No se dice. Ni se adivina la razón del *estaban*, pues todavía están los estudios generales en edificios que se llaman escuelas. Hablando del escudero, dicen que es «paje ó sirviente que *lleva* el escudo»... y hablando de escuelas... *estaban*...

El mencionado artículo dedicado á la ESCUELA termina con esto que los académicos

llaman frase: «*saber uno toda la escuela*», cuyo significado dicen ellos que es... No acertarían ustedes en toda la vida... Como que *saber uno toda la escuela* diz que es «saber todas las diferencias de un ejercicio gimnástico»... La cosa tiene gracia, y más si se recuerda que de frases de uso muy general suelen decir los académicos: «ú. (úsase) entre pastores», «ú. entre labradores, etc.», y de esta frase de ahora no se les ha ocurrido decir siquiera «ú. entre saltimbanquis.»

Del ESCUERZO dicen los académicos que es «especie de rana terrestre.» Más sencillo era decir que el escuerzo es el sapo, aunque después al definir el sapo dijeran como dicen «especie de rana». Así llamarían una sola vez especie de rana al sapo, como llaman especie de liebre al conejo, mientras que ahora se lo llaman dos veces.

*Escullirse* no es un verbo, sino una tontería que, según el Diccionario, es lo mismo que ESCABULLIRSE. En la Academia es posible que se diga *escullirse*, porque no hay simpleza ni desatino que allí no tenga entrada; pero fuera de la Academia, lo que más se parece en la significación á escabullirse es ESCURRIRSE.

*Ecurana* diz que es *escuridad*, la cual *escuridad* viene á ser OSCURIDAD, y esta oscuridad es *obscuridad*, palabra oficial de ahora según el Diccionario. ¡Ya ven ustedes si cuesta ir y venir y volver á marchar para saber el



significado de *escurana*, que apuradamente á nadie le importa. Esto me recuerda aquello que se dijo en tiempo de Espartero:

¡Viva el Duque!.. A pasar lista.  
 ¡Viva el Duque!.. A la parada.  
 ¡Viva el Duque!... A la revista...  
 ¡Mire usted, parece nada,  
 y cuesta el ser progresista!

También parece nada y cuesta averiguar el significado de una palabra en el Diccionario. No el significado verdadero, que ese ni caro ni barato se puede averiguar casi nunca; pero aun el significado académico cuesta trabajo averiguar las más de las veces.

En lugar del adjetivo ESCURRIDO, DA, ponen los académicos ESCURRIDA, sin terminación masculina, diciendo que es adjetivo, y que «aplicase á la mujer que trae muy ajustadas las sayas». ¿Y por qué no ha de ser ESCURRIDO el hombre que trae muy ajustados el gabán ó los pantalones?

Entre las acepciones de ESCURRIR ponen la siguiente: «ant. salir acompañando á uno para despedirle». Y suponiendo que antiguamente se haya dicho así, ¿para qué han puesto los académicos con esa misma significación aquel *escorir* provincial de Santander? Habiendo tenido, según ellos, el verbo ESCURRIR esa significación, ¿no podían ver que el *esco-*

*rir* no era palabra provincial, sino corrupción estúpida?... Aparte de que ni los más zafios dirán en la provincia de Santander *escorir*, sino *escorrir*, para que resulte que los académicos ni siquiera aciertan á reproducir los disparates sin disparatar ellos nuevamente.

Cuando yo era niño había en casa de mis padres un criado que, siempre que trataba de repetir en són de burla algún despropósito que otro había dicho, decía él otro despropósito mayor. Así, al querer burlarse de un pobre hombre que llamaba á los muñecos que había visto en el teatro los *muñerecos*, él decía que los había llamado los *maitines*. Lo mismo hacen los académicos: oyen á un zafio que dice *escorrir* por ESCURRIR, y dicen ellos que dice *escorir*.

En el artículo de la ESE ponen los académicos la frase *echar á uno una ese, ó una ese y un clavo*, y la definen diciendo que es «cautivar con beneficios la voluntad de una persona». Ni yo he oído nunca esa frase, ni ustedes tampoco, ¿verdad, lectores?... Ni ustedes ni yo seríamos capaces de adivinar por qué «echar á uno una ese ó una ese y un clavo» ha de ser cautivarle con beneficios. Pero los académicos, figurándose que nadie lo había de adivinar, tratan de explicarlo y añaden: «Dícese por alusión al jeroglífico de la ese atravesada por un clavo que significa *esclavo...*» Significará *ese-clavo*, si no se comen los



académicos la segunda e de *ese*. A no ser que se la comiera ya el autor del jeroglífico.

*Esgambete* diz que es lo mismo que *gambeta*; y consultando en la G esta palabra, no resulta ser el revolucionario francés de triste recordación, sino un «movimiento especial que se hace con las piernas *jugándolas* y *cruzándolas* con aire». Con aire académico se sobreentiende que ha de ser, para que la *gambeta* resulte más graciosa. Porque los académicos, no sólo para bailar, sino hasta para disparatar ¡tienen un aire!...

Ni mirar, ni considerar, ni atender, ni tocar, ni pertenecer es *esguardar*, por más que los académicos le pongan todas esas significaciones. En italiano, sí, *sguardare* significa mirar, atender, considerar, referirse, pertenecer, como que las miradas se llaman *esguardi*; pero en castellano, ni existe *esguardar*, ni por ende significa nada de lo que dicen, ni las miradas se llaman *esguardos*, ni *esguarde* es el acto de *esguardar*, ni los académicos saben por dónde andan.

*Eslección, esledor, esleer, esleible, esleidor, esleir, esleito, ta...* toda una familia. La madre, que debe de ser la *eslección*, dicen los académicos que es equivalente de ELECCIÓN, aunque anticuado. *Esledor* y *esleidor*, dos hijos gemelos, diz que son equivalentes de ELECTOR. Por cierto que á continuación del *esledor* nos dan los académicos la estupenda noticia

siguiente: «Hoy se usa *de* esta voz en Vitoria, donde llaman *esledor* de *esledores* al procurador general que se *elige* el día de San Miguel»... Pero si le llaman *esledor* porque se *elige*, entonces *esledor* no significará *elector*, sino *elegido*.

Después, dicho se está que á *esleer* le hacen equivalente de ELEGIR, y á *esleible* le dan la significación de digno de ser elegido, y á *esleito, ta*, la de elegido de veras, que tanto vale llamarle participio pasivo de *esleir*.

Porque debo advertir á ustedes que además de poner como equivalente de elegir á *esleer*, también ponen con la misma equivalencia á *esleir*, y en esto puede ser que vayan teniendo razón, especialmente si anteponen á su verbo una *d* para que diga *desleir*, que es lo que van haciendo los liberales con esta pobre España, valiéndose como medio de las elecciones: *desleirla*, *disolverla* para bebérsela en banquetes y meringollas.

La historia académica de la *eslección* y sus derivados es la siguiente: Los primeros académicos pusieron ya estas palabras en la primera edición de su Diccionario, la de los seis tomos, amparándolas con la autoridad de Villaiz en su Crónica del Rey Don Alonso *el Sabio*, que dice: «Los *esleidores* le enviaron sus cartas mucho afinadas», y con la de la Crónica General de España, que del Arzobispo D. Bernardo dice: «*Esleyéronle* por Ar-



zobispo primado de las Españas». No sería extraño que en estas autoridades hubiera antiguo error de copia, pues se concibe que en la corrupción del latín se dijera, por *elector*, *eleidor* ó *eleidor*; pero no se explica bien la aparición de la *ese* que en latín no había. De todos modos, es lo cierto que estas formas, sin uso desde hace muchos siglos, han pasado, sin tropezar contra el buen sentido de ningún académico, desde la primera edición del Diccionario hasta la duodécima, que es la corriente.

Por lo que hace á la noticia académica de que « hoy se usa de esta voz (*esledor*) en Vitoria, donde llaman *esledor* de *esledores* al procurador general que se elige el día de San Miguel », también está en la primera edición del Diccionario, y desde allí viene sin tropezar. De manera que el *hoy* de los académicos es el siglo pasado.

Pero no solamente no es cierta tal noticia con respecto al año de 1884, que es cuando dicen *hoy* los actuales académicos, sino que no debía de serlo tampoco cuando la dieron los primitivos. Porque en las ediciones del siglo pasado del *Cuaderno Foral de Alava* no se halla tal nombre, ni en la lista de funcionarios de la provincia, con los sueldos que habían de cobrar, inserta en el mismo *Cuaderno Foral*, tampoco se encuentra semejante « *esledor de esledores* ».

Poco después de decir que *esmena* es *rebaja*, ofician los académicos de artilleros, diciendo que *ESMERIL* es « pieza de *artillería pequeña*, algo mayor que el *falconete* »; del cual *falconete* dicen que es « especie de culebrina »...

También dicen esos... especie de culebrones que *esmoladera* es « instrumento preparado para amolar », instrumento que se llamará *AMOLADERA*, racionalmente pensando.

Omiten el verbo *ESMOLER*, atenuación de *moler*, que significa deshacer, gastar poco á poco, y se usa mucho como reflexivo *ESMOLERSE*, teniendo, además de la significación material, la figurada de apurarse, tomar con interés las cosas.

A compensar esta falta viene inmediatamente una sobra, pues con la famosa nota de provincial de Santander, patrocinadora de tantas tonterías, insertan los académicos otra nueva: *esmuciarse*, que dicen que es « irse de las manos ú otra parte una cosa »... ¡irse de las manos ú otra parte!... Por ejemplo, irse del seguro, que es de donde se irían á cada paso los académicos, si no fuera porque no están en el seguro nunca. No hay tal verbo *esmuciarse*, no es más que corrupción de *ESVACIARSE*, intensivo de *VACIARSE*, vaciarse poco á poco, ó bien corrupción de *ESMURCIARSE*, de *MURCIADA*, porción de grano que se coge de una vez con ambas manos juntas formando cazo.